

Informe de Auditoría

AyT Ceami Guaranteed Bonds I, Fondo de Titulización de Activos  
(Fondo en Liquidación)  
Estados Financieros Intermedios  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el  
18 de octubre de 2012

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Ceami Guaranteed Bonds I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de AyT Ceami Guaranteed Bonds I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 18 de octubre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 18 de octubre de 2012 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Ceami Guaranteed Bonds I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

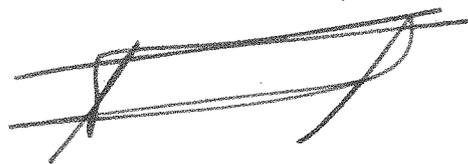
Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 N° 01/13/05702  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

22 de abril de 2013

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato

**CEAMI GUARANTEED BONDS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACION**

**CEAMI GUARANTEED BONDS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACION**

ÍNDICE

1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
  - 1.1. Balance de situación intermedio, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Notas a los estados financieros intermedios

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE  
CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS-  
FONDO EN LIQUIDACION**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN AL 18 DE OCTUBRE DE 2012, CUENTA DE  
PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE  
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE OCTUBRE DE 2012**

CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACION  
Balance de Situación

	Nota	Miles de euros	
		18/10/12	31/12/11
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	-	-
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		-	-
Bonos de Tesorería		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>2.601.825</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	-	<b>2.601.825</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		-	2.601.825
Bonos de tesorería		-	2.559.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	42.825
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		-	-
1. Tesorería		-	-
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>-</b>	<b>2.601.825</b>

CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACION  
Balance de Situación

	Nota	Miles de euros	
		18/10/12	31/12/11
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		-	<b>2.601.825</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	-	<b>2.601.825</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables		-	2.601.169
Series no subordinadas		-	2.559.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	42.169
3. Deudas con entidades de crédito		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		-	656
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>-</b>	<b>2.601.825</b>

## CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

	Nota	Miles de euros	
		18/10/12	31/12/11
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	37.256	79.858
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		37.144	79.852
Otros activos financieros		112	6
2. Intereses y cargas asimilados	8	(37.144)	(79.852)
Obligaciones y otros valores negociables		(37.144)	(79.852)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>112</b>	<b>6</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		74	-
7. Otros gastos de explotación		(186)	(6)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(186)	(6)
Comisión variable – resultados realizados		(186)	(5)
Otros gastos		-	(1)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (+)		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

## CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

	Nota	Miles de euros	
		18/10/12	31/12/11
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(74)</b>	<b>5</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		111	-
Intereses cobrados de los activos titulizados		79.969	79.969
Intereses pagados por valores de titulización		(79.969)	(79.969)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		112	5
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(185)	(5)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		-	-
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		-	-
Comisiones pagadas al agente financiero		-	-
Comisiones variables pagadas		(186)	(5)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Pagos de Provisiones		-	-
Otros		-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>74</b>	<b>-</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito		2.559.000	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(2.559.000)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		74	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		-	-

CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros	
	18/10/12	31/12/11
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

## CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACION

Notas a los Estados financieros intermedios correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

CEAMI GUARANTEED BONDS I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 23 de junio de 2009, incluyendo Bonos Tesorería por importe de 2.559.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 2.559.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de junio de 2009.

Con fecha 19 de junio de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Bonos Tesorería que agrupa, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos.

Con fecha 19 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra de los activos del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, en un solo pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos el 22 de junio de 2012.

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 22 de junio de 2012 se ha realizado la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

El 18 de octubre de 2012 la Sociedad Gestora otorgó acta notarial de extinción del Fondo declarando:

- Que con fecha 19 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra de los activos del Fondo y que con fecha 22 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bono emitidos por el Fondo.
- La Sociedad Gestora comunicó a los titulares de los Bonos y a la C.N.M.V. la liquidación del Fondo.

Entre la fecha de liquidación del Fondo y el 18 de octubre de 2012 no se han producido movimientos significativos en el Fondo, excepto el pago de los pasivos pendientes de pago el 19 de junio de 2012.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibió una comisión de constitución y administración por importe de 721 miles de euros que se pagó en la fecha de desembolso con cargo a Gastos de constitución. Esta comisión fue satisfecha en un único pago para la vida total del Fondo.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Los Estados financieros intermedios han sido obtenidos de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Los Estados financieros intermedios son formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo, no han sido confeccionados los estados S.05 al 18 de octubre de 2012.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes Estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los Estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes Estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., y en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras correspondientes al ejercicio que va desde el 1 de enero de 2012 al 18 de octubre de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estos estados financieros intermedios referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 18 de octubre de 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

En el Anexo I se incluyen el Balance de situación y el Estado de flujos de efectivo del último cierre contable inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los estados financieros intermedios han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras causas, el Fondo se extinguirá cuando todos los activos y todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados. El vencimiento, tanto de los activos como de los Bonos, tendrá lugar el 19 de junio y el 22 de junio de 2012, respectivamente, por lo que existirán causas para la extinción del Fondo. Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 19 de junio se ha producido la amortización íntegra de todos los activos y con fecha 22 de junio se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

#### f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### h) Impuesto sobre Beneficios

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

i) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 18 de octubre de 2012 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

## 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Al 18 de octubre de 2012 el fondo no está expuesto a riesgo de tipo de interés, dado que como se ha indicado en la Nota1, el Fondo se ha extinguido con fecha 18 de octubre de 2012.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte, dado que como se ha indicado a la Nota 1, con fecha 18 de octubre de 2012 el Fondo se ha extinguido.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al 18 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros	
	18/10/12	31/12/11
Derechos de crédito	-	2.601.825
Total riesgo	-	2.601.825

En la Nota 6 se detallan los Emisores y las características de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 18 de octubre de 2012 no existen activos financieros tras el vencimiento de los mismo el 19 de junio de 2012, la cartera de activos a 31 de diciembre de 2011 estaba compuesta por Bonos por un importe total de 2.559.000 miles de euros de valor nominal, representados por cincuenta y un mil ciento ochenta (51.180) Bonos de cincuenta miles de euros.

BONOS	Miles de euros
Caja Insular de Ahorros de Canarias (Bankia)	150.000
Caja de Ahorros de Galicia (NCG Banco)	234.000
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando Huelva, Jerez y Sevilla - CajaSol (CaixaBank)	10.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares – SaNostra (Banco Mare Nostrum)	250.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Bankia)	110.000
Caja de ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank)	230.000
Caixa d'Estalvis del Penedés (Banco Mare Nostrum)	10.000
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (Banco Grupo Cajatres)	100.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba- Cajasur (Kutxa Bank)	280.000
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria - Caja Duero (Banco España de Inversiones, Salamanca y Soria)	180.000
Caja General de Ahorros de Canarias (CaixaBank)	150.000
Caja General de Ahorros de Granada (Banco Mare Nostrum)	150.000
Caixa d'Estalvis Laietana (Bankia)	230.000
Caixa d'Estalvis de Girona (Caixabank)	100.000
Caixa d'Estalvis Sabadell (Grupo BBVA)	100.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Bankia)	100.000
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Liberbank)	100.000
Lico Leasing, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito	75.000
	<u>2.559.000</u>

Los Bonos fueron emitidos a la par el 19 de junio de 2009, y devengan hasta el vencimiento de los mismos, un interés nominal fijo de 3,125%, pagadero anualmente en cada fecha de pago sobre el nominal del Bono.

Tanto el cobro del principal como los intereses de los Bonos están, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, especialmente garantizados por los préstamos y créditos concedidos por los emisores de las mismas al Estado, las Comunidades Autónomas, los Entes Locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales dependientes de los mismos o a otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo.

Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito, o un establecimiento financiero de crédito en el caso de LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de entidades financieras, la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de los Activos de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que los Activos han sido válidamente emitidos en la Fecha de Constitución de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente;
- (vi) que los Activos emitidos por cada uno de ellos no resultan sujetos a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder;
- (vii) que los datos relativos a los Activos emitidos por cada uno de ellos y al propio Emisor que se incluyen en el presente Folleto y en la correspondiente Nota de Valores de los Activos reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a los Activos emitidos por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de los mismos;
- (ix) que los Activos emitidos por cada uno de ellos constituyen obligaciones válidas y vinculantes de pago para cada uno de ellos, exigibles y ejecutables en sus propios términos (salvo por lo que puedan verse afectados por un procedimiento de insolvencia);
- (x) que los Activos emitidos por cada uno de ellos serán libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable y las normas del mercado AIAF en el que cotizarán;

- (xi) que los pagos debidos por el Emisor en virtud de los Activos emitidos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xii) que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con los Activos que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de los Activos emitidos por cada uno de ellos;
- (xiii) que no tiene conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de los Activos en caso de impago por parte del Emisor y el Garante de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiv) que tiene depositadas en la CNMV y auditadas sus cuentas anuales individuales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 con opinión favorable del auditor al menos en el ejercicio 2008. En el caso de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR), que tiene depositadas en la CNMV y auditadas sus cuentas anuales individuales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, Y que a pesar de presentar salvedades en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2008, se ha exonerado dicho requisito de conformidad con el artículo 2.2 del Real Decreto 926/1998, al contar los Activos con el Aval del Estado;
- (xv) que el Emisor deberá proceder a la recompra de los Activos en caso de existencia de vicios ocultos insubsanables o de que no se admitan a cotización en AIAF en el plazo previsto, en los términos descritos en el Folleto;
- (xvi) que los Activos y el Emisor cumplen con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para la concesión y efectividad del Aval del Estado, pendientes únicamente de la admisión a cotización de los mismos en AIAF;
- (xvii) que los Activos cumplen con los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión (una vez se produzca el desembolso de los mismos) y permanencia en AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

Los Activos están garantizados mediante el Aval del Estado concedido por el Garante. El Aval del Estado ha sido otorgado mediante Orden del Ministro de Economía y Hacienda en relación con cada uno de los Emisores (cada una de ellas, una "Orden de Concesión"). El Aval del Estado está regulado asimismo en el Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, y en la Orden EHN3364/2008, de 21 de noviembre.

Con anterioridad a la fecha de registro del presente Folleto, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha confirmado a cada uno de los Emisores, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 1 de la Orden de Concesión, que los Activos cumplen con los requisitos necesarios para poder acogerse al Aval del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre.

La Administración General del Estado garantiza, con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas correspondientes a intereses ordinarios y principal resultantes de la emisión de los Activos.

El Aval del Estado estará vigente mientras se hallen pendientes de cumplimiento las obligaciones económicas resultantes de la emisión, quedando, en todo caso, extinguida la responsabilidad del Garante si transcurridos seis (6) meses desde la fecha de vencimiento final de la última obligación de la emisión, sin haberse dado cumplimiento a aquélla, no se hubiera instado su ejecución.

A los efectos del Aval del Estado, se entenderá por vencimiento natural de la obligación el que corresponda al cumplimiento normal de la obligación garantizada, sin que pueda requerirse el pago al Garante en un momento anterior al mismo, sea cual sea la causa de la anticipación de la exigibilidad de la obligación garantizada, salvo la amortización anticipada previa autorización por escrito del Garante, a través del Ministerio de Economía y Hacienda y a propuesta de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Las obligaciones que asume el Garante en virtud del Aval del Estado no quedarán sometidas a otras condiciones que las establecidas en la Orden de Concesión, en el Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, y en la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, y se harán, en su caso, efectivas en euros cuando, llegado el vencimiento natural de la obligación, y ésta sea líquida y exigible, no la haya hecho efectiva el Emisor en la cuantía que corresponda y se requiera el pago al Garante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, la efectividad del Aval del Estado quedará condicionada, entre otras condiciones cuyo cumplimiento ya se ha verificado a la fecha de registro del presente Folleto, a la admisión a negociación de los Activos en AIAF. En el plazo de tres (3) Días Hábiles desde la fecha de admisión a cotización en AIAF, la CNMV comunicará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera la efectiva admisión a negociación de los Activos.

La ejecución del Aval del Estado y el pago de los importes que se deriven de esta acción se realizará como sigue:

1. Con el fin de agilizar el procedimiento de pago, la ejecución se instará de una sola vez por cada vencimiento, tanto de principal como de intereses. A tal fin, con una antelación de, al menos, quince (15) días naturales sobre la fecha de pago, el Emisor deberá comunicar los importes correspondientes al vencimiento que va a ser fallido, así como todas las excepciones que hubiera podido oponer al pago.
2. Producido el impago por parte del Emisor de una obligación vencida, líquida y exigible derivada de los Activos, el agente de pagos de los Activos, en representación de todos los titulares legítimos de los valores emitidos (en este caso, en representación del Fondo), deberá presentar una reclamación de pago por escrito a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en el modelo que se establece en el anexo 11 de la Orden de Concesión.
3. Una vez constatado el legítimo derecho del acreedor, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera procederá de inmediato a iniciar los trámites necesarios para el reconocimiento de la obligación y posterior ordenación del pago resultante de la ejecución de la garantía transfiriendo el importe correspondiente a la cuenta del agente de pagos de los Activos abierta en el Banco de España exclusivamente para esta finalidad que figure dada de alta en el fichero de terceros de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. El agente de pagos de los Activos transferirá inmediatamente los fondos correspondientes a la Cuenta de Tesorería.
4. En ningún caso será posible la compensación de saldos contra las cuentas, valores o activos del Garante.
5. De producirse la ejecución del Aval del Estado, el Garante se subrogará, respecto de los importes ejecutados por cualquier concepto, en todos los derechos y acciones reconocidos al acreedor principal, el Fondo.

Respecto a la información relativa a la Administración General del Estado en su condición de Garante de los Activos, y en aplicación de lo previsto en el Anexo XVI del Reglamento 809/2004, el Reino de España registró en la CNMV el 20 de enero de 2009, el Documento de Registro del Garante.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, no se han producido adiciones de los Bonos Tesorería, ni movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro en la carera de los derechos de crédito.

Conforme se indica en la Nota 1, con fecha 19 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra de los activos del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 se han devengado intereses de los Bonos por importe de 37.144 miles de euros (2011: 79.852 miles de euros), no existiendo al 18 de octubre de 2012 intereses pendientes de cobro (2011: se encuentran pendientes de vencimiento 42.825 miles de euros, estando registrados en la cuenta de “Derechos de Crédito – Intereses y Gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación).

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) los pagos de intereses de los Activos;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de los Activos;
- (iii) cualquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (v) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada fecha de pago, hasta que corresponda efectuar su ingreso en la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos;
- (vii) la dotación para gastos extraordinarios y de ejecución; y

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el Agente Financiero (CECA) garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al Euribor a tres (3) meses menos 0,30%. Los intereses devengados se liquidarán anualmente en cada fecha de pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada período de devengo de intereses (que coincidirán con los periodos de devengo de intereses de los Bonos) y (ii) un año compuesto por 365 días.

Durante el periodo comprendido entre el 1 d enero y el 18 de octubre de 2012 se han devengado intereses en la cuenta de tesorería por importe de 112 miles de euros (2011: 6 miles de euros), no estando pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en un único tramo o serie de Bonos de Titulización de Activos, que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión	2.559.000.000 euros
Número de Bonos:	51.180
Importe nominal unitario	50.000 euros
Tipo de interés fijo	3,125%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	22 de junio de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	19 de junio de 2009

El precio de reembolso para los Bonos será de 50.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos es la fecha del tercer aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera hábil, el siguiente día hábil.

Debido a lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora no procedió a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos, amortizándose en su totalidad a la fecha de vencimiento.

Conforme se indica en la Nota 1, con fecha 22 de junio de 2012 se ha llevado a cabo la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para las entidades aseguradoras que ascendió al 0,20% sobre el importe nominal total asegurado para los Bonos.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear).

Al 22 de junio de 2012 (fecha de amortización de los Bonos del Fondo) y 31 de diciembre de 2011, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poors, Fitch y Moody's a los bonos es el siguiente:

	22/06/12			31/12/11		
	Standard & Poors	Fitch	Moody's	Standard & Poors	Fitch	Moody's
Tramo A	BBB+	BBB	A3	AA-	AA+	A1

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 (23 de enero y 26 de abril en el caso de Standard & Poor's, 1 de febrero y 7 de junio en el caso de Fitch y el 17 de febrero en el caso de Moody's) el rating de los Bonos emitidos fue rebajado hasta llegar a la clasificación iniciada en el cuadro anterior.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 se han devengado intereses de los Bonos por importe de 37.144 miles de euros (2011: 79.852 miles de euros), no existiendo al 18 de octubre de 2012 intereses pendientes de pago (2011: se encuentran pendientes de vencimiento 42.169 miles de euros, estando registrados en el "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo corriente del balance de situación a dicha fecha).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011 de cada uno de los emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Tramo A	3,125%	3,125%

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012 y 2011 se presenta a continuación:

### 2012:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	2.559.000	2.559.000	2.559.000	2.559.000
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	79.969	79.969	239.907	239.906
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO				
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA	2.559.000	2.559.000	2.559.000	2.559.000
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA	79.969	79.969	239.907	239.906
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA		N/A		N/A
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

### 2011:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS				
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	79.969	79.969	159.938	159.938
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO				
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	79.969	79.969	159.938	159.938
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA		N/A		N/A
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

## 10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012, el Fondo ha abonado 186 miles de euros con fecha 22 de junio de 2012 (2011: 5 miles de euros) a la Entidad Cedente en concepto de comisión variable.

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Contrato de Gestión Interna

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha formalizado junto con la entidad cedente y los emisores este contrato de gestión interna, realizando los cálculos necesarios para la correcta distribución del Margen de Intermediación Financiera entre dichos emisores.

En cada fecha de pago, los saldo remanentes de la Cuenta de Tesorería coincidirán con el Margen de Intermediación Financiera, que será transferido a la Entidad Cedente para su reparto entre los Emisores de los Activos en cada fecha de pago en función del valor nominal del Activo y del plazo de tiempo durante el cual el Activo emitido por cada Emisor haya integrado el activo del Fondo.

- Comisión del agente financiero

El agente financiero percibe una comisión anual de 245.430 euros.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 y durante el ejercicio 2011 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los Estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 han sido de 6 miles de euros (2011: 6 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Los instrumentos financieros han sido valorados en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

A 18 de octubre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulará un plazo superior al plazo legal de pago.

## 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a la liquidación del Fondo y hasta la fecha de formulación de estos Estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los Estados financieros intermedios.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE  
ENERO Y EL 18 DE OCTUBRE DE 2012 DE  
CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –  
FONDO EN LIQUIDACION**

## AYT CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012

### **1. El Fondo de titulización. Antecedentes**

AyT CEAMI GUARANTEED BONDS I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación se constituyó mediante escritura pública el 23 de junio de 2009, incluyendo Bonos Tesorería por importe de 2.559.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 2.559.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de junio de 2009.

Con fecha 19 de junio de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Bonos Tesorería que agrupa, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos.

Con fecha 19 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra de los activos del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, en un solo pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos el 22 de junio de 2012.

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 22 de junio de 2012 se ha realizado la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

El 18 de octubre de 2012 la Sociedad Gestora otorgó acta notarial de extinción del Fondo declarando:

- Que con fecha 19 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra de los activos del Fondo y que con fecha 22 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bono emitidos por el Fondo.
- La Sociedad Gestora comunicó a los titulares de los Bonos y a la C.N.M.V. la liquidación del Fondo.

Entre la fecha de liquidación del Fondo y el 18 de octubre de 2012 no se han producido movimientos significativos en el Fondo, excepto el pago de los pasivos pendientes de pago el 19 de junio de 2012.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo. Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo.

## **2. Extinción y Liquidación del Fondo**

De conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución, la extinción del Fondo se producirá, entre otras causas cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo.

Con fecha 19 de junio de 2012, y de conformidad con las respectivas condiciones de emisión, se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Activos.

Con fecha 22 de junio de 2012 (la “Fecha de Vencimiento Final”) se ha producido la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo y se han satisfecho el resto de obligaciones pendientes por parte del Fondo de conformidad con lo descrito en la Estipulación Cuarta.

## **3. Hechos posteriores**

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

## **ANEXO I**

CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS– FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balance de situación intermedio al 31 de mayo de 2012 (fecha anterior a la liquidación)

	<u>Miles de euros</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	-
1. Valores representativos de deuda	-
2. Derechos de crédito	-
3. Derivados	-
4. Otros activos financieros	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.621.708</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>2.621.708</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	-
2. Valores representativos de deuda	-
3. Derechos de crédito	2.621.708
Bonos de Tesorería	2.559.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.708
4. Derivados	-
5. Otros activos financieros	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	-
1. Comisiones	-
2. Otros	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	-
1. Tesorería	-
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u><u>2.621.708</u></u></b>

CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS- FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balance de situación intermedio al 31 de mayo de 2012 (fecha anterior a la liquidación)

	<u>Miles de euros</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	-
1. Obligaciones y otros valores negociables	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
3. Derivados	-
4. Otros pasivos financieros	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.621.708</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	-
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	2.621.052
Series no subordinadas	2.559.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.052
3. Deudas con entidades de crédito	-
4. Derivados	-
5. Otros pasivos financieros	656
Importe bruto	656
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	-
1. Comisiones	-
2. Otros	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u><u>2.621.708</u></u></b>

## CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS– FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2012 (fecha anterior a la liquidación)

	Miles de euros
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	-
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-
Pagos de Provisiones	-
Otros	-
	<hr/>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	-
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
	<hr/>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	<hr/> <hr/>

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE  
ENERO Y EL 18 DE OCTUBRE DE 2012 DE  
CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –  
FONDO EN LIQUIDACION**

## AYT CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012

### **1. El Fondo de titulización. Antecedentes**

AyT CEAMI GUARANTEED BONDS I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación se constituyó mediante escritura pública el 23 de junio de 2009, incluyendo Bonos Tesorería por importe de 2.559.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 2.559.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de junio de 2009.

Con fecha 19 de junio de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Bonos Tesorería que agrupa, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos.

Con fecha 19 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra de los activos del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, en un solo pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos el 22 de junio de 2012.

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 22 de junio de 2012 se ha realizado la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

El 18 de octubre de 2012 la Sociedad Gestora otorgó acta notarial de extinción del Fondo declarando:

- Que con fecha 19 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra de los activos del Fondo y que con fecha 22 de junio de 2012 se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bono emitidos por el Fondo.
- La Sociedad Gestora comunicó a los titulares de los Bonos y a la C.N.M.V. la liquidación del Fondo.

Entre la fecha de liquidación del Fondo y el 18 de octubre de 2012 no se han producido movimientos significativos en el Fondo, excepto el pago de los pasivos pendientes de pago el 19 de junio de 2012.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo. Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo.

## **2. Extinción y Liquidación del Fondo**

De conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución, la extinción del Fondo se producirá, entre otras causas cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo.

Con fecha 19 de junio de 2012, y de conformidad con las respectivas condiciones de emisión, se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Activos.

Con fecha 22 de junio de 2012 (la “Fecha de Vencimiento Final”) se ha producido la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo y se han satisfecho el resto de obligaciones pendientes por parte del Fondo de conformidad con lo descrito en la Estipulación Cuarta.

## **3. Hechos posteriores**

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de estados financieros intermedios y el informe de gestión de Ceami Guaranteed Bonds I, F.T.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de octubre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros intermedios, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D. Victoriano López-Pinto Fernández de  
Navarrete  
Consejero